

Quito, 25 de enero de 2013

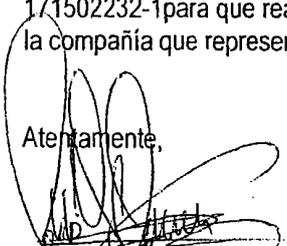
Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-



De mi consideración:

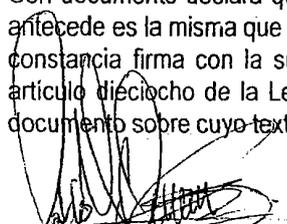
Pablo Javier Ochoa Gortaire, en mi calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la compañía SFNC SAN FRANCISCO NEGOCIOS Y CONVENCIONES S.A., por medio de la presente autorizo a la señorita Erika Alejandra Vayas Brito con cédula de ciudadanía No. 171502232-1 para que realice los trámites correspondientes a la actualización de la información de la compañía que represento en su institución.

Atentamente,


Pablo Javier Ochoa Gortaire
Gerente General
SFNC SAN FRANCISCO NEGOCIOS Y CONVENCIONES S.A.
C.C.

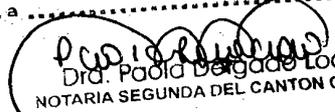


RECONOCIMIENTO DE FIRMA: En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy VEINTE Y CINCO DE ENERO DE DOSMIL TRECE ante mi Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, según consta de la acción de personal número CINCO SEIS CINCO-DNP, de fecha treinta de agosto del año dos mil once, comparece el señor Pablo Javier Ochoa Gortaire, de estado civil soltero, mayor de edad, ecuatoriano, legalmente capaz, portador de la cédula de ciudadanía número 171473434-8. Con documento declara que la firma y rúbrica que aparecen del documento de autorización que antecede es la misma que usa en todos sus actos públicos y privados y como tal la reconoce. Para constancia firma con la suscrita Notaria que da fé. De conformidad con el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento sobre cuyo texto no asume ninguna responsabilidad esta Notaria.- Se archiva copia.-


Sr. Pablo Javier Ochoa Gortaire
C.C.


DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto se celebró al interesado.
Quito, a 28 ENE 2013


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO